

REPUBLICA DE CHILE			
PREFECTURA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/15369		
A:	02 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

CHILLAN, AGOSTO 02 DE 1993.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 PATRICIO AYLWIN AZOCAR
SANTIAGO

Mi nombre es María A. Díaz S.,
 RUT 5.027.421-7, domiciliada en Villa Los Olmos N° 30 de Chillán.

Me dirijo a Ud. con todo respeto
 para expresar mi dolor como madre y a la vez, si Ud. me puede
 ayudar.

El problema que afecta a mi hijo,
 José A. Riquelme Díaz, ex-integrante de la Armada, quien prestó
 Servicio Militar en la Base Naval de Infantería Marina Sargento
 Aldea de Talcahuano, del 17 de Julio de 1989 hasta Abril de 1991;
 a mediados de Julio del mismo año fue enviado a la Escuela de
 Infantería de Marina de Las Salinas, Viña del Mar.

Rindió sus exámenes satisfactoria-
 mente. En Diciembre de 1991, le otorgaron dos diplomas: uno como
 el mejor compañero y otro indicando aprobación del Curso de In-
 fantería, requisito indispensable para su contrata. Unos días antes
 de la ceremonia final estaba de guardia, al ser relevado se diri-
 gió a las duchas, lugar en donde lo encontraron tendido. Después
 recobró el conocimiento en el Servicio de Urgencia Naval, donde le
 detectaron un Tumor cerebral, que fue extirpado por el Dr. Erick
 Müller. Estuvo en tratamiento aproximadamente por un año.

El 1º de Marzo de 1993, fue citado
 a la Escuela de Infantería de Marina, donde le notificaron que
 estaba dado de baja con fecha 17 de Febrero de 1993, sin pensión
 ni derecho a medicina. Caso curioso, ¿Por qué se detuvo sus docu-
 mentos de contratación, firmados el 03 de Enero de 1992, si reunió
 todos los requisitos del curso y sólo faltaba la ceremonia de
 Graduación?. Los Instructores estaban asombrados por lo sucedido
 a mí hijo, que era un excelente alumno, sobresaliente en califica-
 ciones y que había caído en acto de servicio.

Me embarga la tristeza y la angus-
 tia como madre, ya que se le han cerrado las puertas.

Consecuencia de lo anterior, mí
 hijo ha quedado con ataques de Epilepsia. He consultado algunos
 médicos aquí en Chillán y me dicen que es milagro que este con

vida y que sus convulsiones serán más seguidas por el resto de su vida. ¿Quién le dará trabajo en las condiciones que está?. Siendo que la Institución lo abandono sin poder seguir su tratamiento.

Señor Presidente, Ud. dice que no habrá ningún pobre en Chile, disculpeme, que el dolor que siento es tan grande. Porque estos Señores dejaron a mí hijo sin ningún beneficio, cuando deberián dejarle una media pensión por lo menos. Esto fue la peor enfermedad que le causaron, ¡sus ilusiones que tenia!. Que va ser de él cuando nosotros no existamos, si somos su único apoyo. Sr. Presidente, quiero que me ayude, no es mucho lo que pido, lo que Ud. pueda hacer por él.

En la Armada dicen que ésta enfermedad era de antes, ellos lo examinaron y lo recibieron conforme.

Señor Presidente, debería estudiarse una ley que proteja a los jovenes que ingresan a una Institución, para que no los desamparen, quizás a cuantos le esta pasando algo similar, por que ellos ingresan con todo su entusiasmo para servir a la Patria.

Ruego a Ud. me ayude, solicito al menos se le dé una pensión que solvete sus gastos médicos y personales que cubra sus necesidades, ya que para mí es imposible dársela, ya que somos de avanzada edad. Si Ud. me pudiera conceder una audiencia, por favor.

Esperando una solución favorable para mí hijo, se despide una madre desesperada.



MARIA A. DIAZ S.
5.027.421-7

INCL.: Documentos Médicos y Diplomas.

HOSPITALIZACION

PROTOCOLO QUIRURGICO

NOMBRE JOSE RIQUELME DIAZ RUN 11.947.673-9
EDAD 21 AÑOS SERVICIO 410-B
FECHA OPERACION 18 DICIEMBRE 1991 SALA OPERACION NEUROCIRUGIA

DIAGNOSTICO PRE OPERATORIO: PROCESO EXPANSIVO FRONTAL IZQUIERDO

DIAGNOSTICO POST OPERATORIO: IDEM.

QUIRujANO DR. MILLER ARSENALERO

AYUDANTES PABELLONERO

ANESTESISTA: ANESTESIA USADA:

TIEMPO ANESTESIA : TIEMPO DE OPERACION:

OPERACION PRACTICADA: CRANIOTOMIA FRONTAL IZQUIERDA. EXTIRPACION TU.

DESCRIPCION DE LA OPERACION:

DECUBITO SUPINO. LATERALIZACION CEFALICA EN 30°. FIJACION DE CRANEO CON CABEZAL DE MAIFIELD. COLGAJO BIFRONTAL DE IMPLANTEMAS BAJO A IZQUIERDA, QUE SE RECHAZA EN UN SOLO PLANO SUBPERIOSTICO HACIA ABAJO. CRANIOTOMIA RECTANGULAR DE 8 X 5 CMS. PARALELA A LA LINEA MEDIA, 1 CMS POR DENTRO DE ELLA y 2 CMS POR ENCIMA DEL TECHO ORBITARIO. DUROTOMIA EN FORMA DE COLGAJO SEMICIRCULAR QUE HACE ABATE HACIA LA LINEA MEDIA. BAJO MICROSCOPIO SE COMPRUEBA SUPERFICIE CORTICAL CON PEQUEÑAS VENITAS DE ASPECTO TORTUOSO Y CONGESTIVO: BUEN LATIDO CEREBRAL. COAGULACION BIPOLAR DE ARACNOIDES A 2 CMS POR FUERA DE LA LINEA MEDIA Y 5 CMS POR ENCIMA DEL TECHO ORBITARIO Y LOBULO FRONTAL IZQUIERDO. SEPARACION DE SURCO DE SUSTANCIA BLANCA HASTA CAER 1 CM BAJO LA CORTEZA DE TEJIDO TUMORAL DE CONSISTENCIA MAS FRIABLE Y COLOR MAS AMARILLO QUE EL RESTO. SE RESECA UNA MASA DE APP 4-5 CMS DE DIAMETRO TOTAL, EN PEQUEÑOS TROZOS. EL TUMOR NO TIENE CAPSULA NI LIMITE MUY NETO CON EL TEJIDO CELULAR CIRCUNDANTE, ENCONTRANDOSE UNA PEQUEÑA CAVIDAD QUISTICA CON LIQUIDO SEROEHMATICO EN SU INTERIOR. EL LECHO OP. DEJA TODO EL SECTOR CORRESPONDIENTE DE LA HOZ CEREBRAL EN SU PARTE MEDIAL Y EL TRAYECTO DE LA ARTERIA PERICAYOSA POR ABAJO. SURGICEL EN LAMINAS SOBRE TODO EL LECHO OPERATORIO. CIERRE DE DURAMADRE CON SUTURA CORRI-DA. VICRYL 4-0, DEJANDO SONDA NELATON CON SUERO FISIOLOGICO EN LECHO OPERATORIO. PUNTOS DE LEVANTAMIENTO AL CONTORNO DURAL Y REPOSICION DE PLAQUETA CON PUNTOS SEPARADOS DE VICRYL O. DESPUES DE EXTIRPAR MUCOSA DEL SENSO FRONTAL QUE ESTABA ABIERTO, Y CUBRIR ESTA ULTIMA EXSTRUCTURA CON PLANO PERIOSTICO APONEUROTICO QUE SE EXTRAE DE COLGAJO. CIERRE POR PLANOS DE APONEUROSIS, GALEA Y PIEL. SONDA NELATON SE SACA POR CONTRABERTURA CONECTADA A LLAVE DE TRES PASOS PARA MEDIR "PIC".

DR. MULLER / ass

RESUMEN CLINICO SR. JOSE RIQUELME DIAZ

Paciente de 21 años, quien tuvo crisis convulsiva única, de tipo motora, generalizada, el 25.11.91.

El examen neurológico fue normal. Una TAC cerebral y una RMM cerebral demostraron proceso expansivo frontal izquierdo anterior, de aproximadamente 4-5cms. de diámetro.

El día 18.12.91 se operó a través de craniotomía frontal izquierda resecando en forma probablemente subtotal neoplasia informada como astrocitoma grado II.

Posteriormente se realizó radioterapia, con dosis total de 6.660 rads entre el 13.01 y el 06.03.92, con muy buena tolerancia.

El paciente se encuentra acogido actualmente a reposo preventivo total con indicación permanente de Fenitoína 100mg. por 3v.

La evolución ha sido satisfactoria, con examen neurológico normal y ausencia de crisis convulsivas.

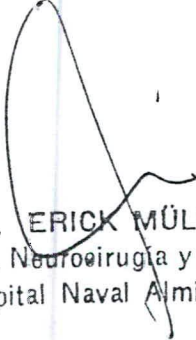
Diagnóstico : Astrocitoma Grado II Frontal Izquierdo Operado.

Indicaciones: Fenitoína 100mg. por 3 veces.

Reposo relativo.

Control en Policlínico Neurocirugía en 5 semanas.

VIÑA DEL MAR, Marzo 12 de 1992.-


Dr. ERICK MÜLLER G.
Serv. Neurocirugía y Neurología
Hospital Naval Almirante Nef

ARMADA DE CHILE
HOSPITAL NAVAL
"ALMTE. NEF"
F.460 A

PAGINA N
BIOPSIA N HN-33347
H. CLINICA N 74-2-93

SERVICIO "ANATOMIA PATOLOGICA"
INFORME DE BIOPSIA

NOMBRE: JOSE RIQUELME DIAZ EDAD 21 años
SERVICIO (UCI Gen.) 401-B MUESTRA Tumor cerebral frontal izquier
DIAGNOSTICO CLINICO: do aspecto miomatoso.

MEDICO SOLICITANTE: Dr. E. Müller

FECHA: 18-12-91


DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO

Varios fragmentos irregulares de tejido rosado pardusco, elástico, miden en conjunto 3 cm. La superficie de corte del mayor de ellos es rosada, homogénea.

DIAGNOSTICO:

- ASTROCITOMA GRADO II.

RES/aql.
X2-9403
23-12-91


Dr. ROBERTO ESPINOZA SEPULVEDA
Anatómo Patólogo
Hospital Naval Almte. Nef

ARMADA DE CHILE



DIRECCION DE EDUCACION

Por Cuanto

EL GRUMETE IM.

Don

JOSE RIQUELME DIAZ

ha APROBADO EL CURSO "ESPECIAL GRUMETES IM.", EN LA ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA DEL "COMANDANTE JAIME CHARLES", ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 17 DE DICIEMBRE DE 1991.

Se le otorga el presente Certificado conforme a la Reglamentación vigente.

Dado en Viña del Mar, a 17 DIAS del mes de DICIEMBRE de 1991.-

Director de Educación
de la Armada

0 5 183 1883

copio

copio



ARCHIVO

Ant. 93/15369
Santiago, Agosto 03 de 1993

Señora
María A. Díaz S.
Villa Los Olmos Nº 30
Chillán

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 02/08/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Marina.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0003862 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

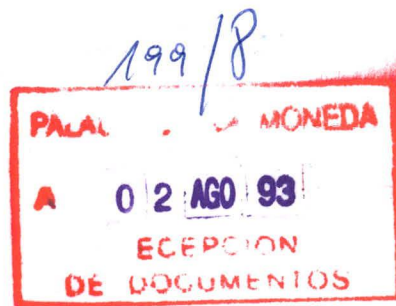
Saluda atentamente a Ud.

M.A.S. Edwards

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial

SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
PALACIO DE LA MONEDA.
S A N T I A G O.-



RTTE: María Alicia Díaz S.
RUT: 5.027.421-7
Villa Los Olmos N°30
C H I L L A N .-

A-G-P
ABIERTO